



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO BÍO
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO.ADM. DE SALUD MUNICIPAL

REF.: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE
SALUD MUNICIPAL AÑO 2012

TREHUACO, 26 NOV 2012

DECRETO ALCALDICO N° 1633

VISTOS:

los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 1.478 de fecha 12/12/11, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2012 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria"; y sus posteriores modificaciones, y el acuerdo tomado del Honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 144 de fecha 19/11/2012, que aprueba Modificación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE, el Presupuesto del Departamento de Administración de Salud Municipal, en las cuentas de Ingresos y Gastos, de los siguientes montos:

INGRESO

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 55.160.000.-
03	Otras Entidades Públicas	\$ 55.160.000.-
SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	MENOR VALOR
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 14.000.000.-
03 101	De la Municipalidad Servicio Incorporados	\$ 14.000.000.-

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	MENOR VALOR
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 10.000.-
01 001	Reembolsos Art. 4º Ley 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	\$ 10.000.-

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 10.087.000.-
01 002	Recuperación Art. 12 Ley 18.196 y Ley 19.117 Art. Único	\$ 10.087.000.-

SUBT. ÍTEM	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 35.538.000.-

TOTAL

\$ 86.775.000.-



GASTOS

SUBT. ÍTEM ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
21 01	<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	\$ 13.506.000.-
001	Sueldos y Sobresueldos	\$ 7.300.000.-
002	Aporte del Empleador	\$ 700.000.-
003	Asignación por Desempeño	\$ 2.000.000.-
004	Remuneración Variable	\$ 3.500.000.-
005	Aguinaldos y Bonos	\$ 6.000.-

SUBT. ÍTEM ASIG.	DENOMINACIÓN	MENOR VALOR
21 02	<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	\$ 12.630.000.-
001	Sueldos y Sobresueldos	\$ 8.630.000.-
002	Aporte del Empleador	\$ 4.000.000.-

SUBT. ÍTEM ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
21 02	<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	\$ 10.730.000.-
003	Asignación por Desempeño	\$ 1.900.000.-
004	Remuneración Variable	\$ 3.700.000.-
005	Aguinaldos y Bonos	\$ 5.130.000.-

SUBT. ÍTEM ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
21 03	<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>	\$ 34.854.000.-
001	Honorarios Suma Alzada-Personas Natural	\$ 22.018.000.-
005	Suplencias y Reemplazos	\$ 12.836.000.-

SUBT. ÍTEM ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	\$ 11.520.000.-
02 002	Vestuario y accesorio y Prendas diversas	\$ 300.000.-
03 001	Para Vehículos	\$ 1.500.000.-
03 003	Para Calefacción	\$ 355.000.-
04 001	Materiales de Oficina	\$ 1.300.000.-
04 007	Materiales y útiles de aseo	\$ 700.000.-
04 999	Otros	\$ 15.000.-
05 003	Gas	\$ 500.000.-
06 002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$ 2.100.000.-
08 001	Servicios de Aseo	\$ 2.000.000.-
08 007	Pasajes, fletes y Bodegajes	\$ 150.000.-
08 999	Otros	\$ 2.600.000.-



SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MENOR VALOR
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	
02 001	Textiles y Acabados textiles	\$ 11.600.000.-
04 004	Productos Farmacéuticos	\$ 300.000.-
10 002	Primas y Gastos de Seguros	\$ 1.500.000.-
		\$ 9.800.000.-
SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
03	Vehículos	\$ 16.780.000.-
		\$ 16.780.000.-
SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
34	SERVICIO DE LA DEUDA	
07	Deuda Flotante	\$ 1.000.-
		\$ 1.000.-
SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	MAYOR VALOR
35	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 23.614.000.-
	TOTAL	\$ 86.775.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

LCI/LCR/FAV/VAE vae.-

Distribución:

- Sres. Contraloría Regional del Bío Bío
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Secretaria Salud
- Archivo Transparencias
- Archivo Oficina de Partes.



MODIFICACION PRESUPUESTARIAS DESAMU TREHIIACO

(EN MILES DE PESOS)

**MINISTERIO: INTERIOR
REGION: VIII
MUNICIPALIDAD: TREHUACO
SERVICIO INCORPORADOS: SALUD
AREA:**

CONTABILIDAD

C. INSTITUCION



TREHUACO, NOVIEMBRE 2012